



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2069<**
Proceso : Hipotecario
Demandantes : Nelly Álvarez Echavarría
: León XIII Ospina Álvarez
: Ricardo Corazón De León Ospina
: Jeniffer Ospina Álvarez
: Diana Catalina Ospina Zuleta
: Teresita De Miel Ospina Zuleta
: Guillermo León Ospina Zuleta
: Teresa De Jesús Zuleta Torres
Demandado : Felix Hernán Millán García
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00314-00**

La Unión Valle del Cauca, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente por el secuestre Humberto Marín Arias, por medio del cual informa que el bien inmueble aprisionado casa de habitación no ocasiona frutos civiles, y se encuentra en buen estado de conservación.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2044345a84eed5651088241a0abdc8cad561a3117ad64f45740d01644136681e**

Documento generado en 03/08/2022 03:19:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>